

INFORME DE GERENCIA
INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA CONSTRUCTORA SOBRELAROCA S.A POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL
2019

Señores Accionistas de: CONSTRUCTORA SOBRELAROCA S.A cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de Gestión realizada por la Administración de CONSTRUCTORA SOBRELAROCA S.A. durante el ejercicio económico del 2019.

1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

2. Durante el año 2019 la economía creció un 0,1% impulsada por las exportaciones y consumo, debido a la huelga nacional del mes de octubre que paralizó al país por dos semanas originando pérdidas económicas de \$821 millones

3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

4. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

- En mi administración he velado por el cumplimiento de todas las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, obligaciones con la Superintendencia de Compañías.
- La empresa se ha desenvuelto en un ámbito laboral normal.

5. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

- La empresa no ha generado mayor actividad económica, debe generar ingresos para cubrir sus costos y gastos y obtener una rentabilidad para sus accionistas

Su composición de activos, pasivos y patrimonio es como sigue:

ACTIVOS	13.511,86
PASIVOS	13917,92
PATRIMONIO	-406,06
TOTAL P+P	13.511,86

La cuenta inventarios es la representa el 100% de activos, en pasivos las cuentas por pagar ascienden a \$13.917,92 representan el 100% de pasivos, originadas por cuentas a pagar a relacionados.

6. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

La empresa no generó utilidad.

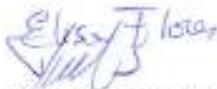
- 7. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**

La empresa para que siga operando debe capitalizarse, debido a que existe el riesgo de que la superintendencia de Compañías envíe una solicitud de disolución debido a que las pérdidas acumuladas superan el 50% del capital de la empresa.
Concretar ventas que permitan a la empresa cubrir sus costos y gastos.

Manifiesto mi profundo agradecimiento a los señores accionistas, quienes han depositado su confianza en mi persona y en mi trabajo, igualmente especial agradecimiento a todo el personal, que hicieron posible, la operación normal de la empresa.

Atentamente,

Quito, 02 de marzo del 2020



Sra. Blanca Elisa Flores Tufiño
GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA SOBRELAROCA S.A.